

PERMISO DE EDIFICACION

A

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGIÓN DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
320B
Fecha de Aprobación
21/09/2018
ROL S.I.I
1121-280

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 5063/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1576 de fecha 24/08/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha De aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EDIFICAR VIVIENDA con una superficie edificada total de 224,42 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA UNIFAMILIAR ubicado en calle/avenida/camino TEN TEN N° S/N Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL Zona RURAL del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENDOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	F
ESTEBAN BENJAMIN BORQUEZ BAHAMONDE	<u> </u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u> </u>	<u> </u>

3203

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	m2	
				E-3	224,42 M	
PRESUPUESTO				\$28.460.496.-		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.5	%	\$ 426.908.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M N°	FECHA:	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR				\$426.908.-		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	846287	FECHA	27/09/2018	
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



CRISTIAN TORRES MARQUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JIV/BVR.

3203

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	m2
				E-3	224,42 M
PRESUPUESTO				\$28.460.496.-	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.5 %	\$ 426.908.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
TOTAL A PAGAR				\$426.908.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	846287	FECHA	27/09/2018
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



CRISTIAN TORRES MARQUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JIV/BVR.